

## **CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015**

El Proyecto de Presupuestos se presenta con un incremento del gasto de Estado de Operaciones de 49,8% (\$ 42.295 millones), respecto de la Ley de Presupuestos 2014, explicado principalmente por la Agenda de Energía<sup>1</sup>, un mayor aporte a ENAP para subsidiar el consumo de gas en Magallanes y el programa de gastos de los Proyectos de Energías Renovables no Convencionales.

El Contenido por Línea Programática se detalla a continuación:

### **1. OPERACIÓN NORMAL**

Se propone con un gasto total de \$ 39.576 millones, creciendo 21,3% (\$ 6.957 millones) con respecto al 2014, asociado principalmente al fortalecimiento institucional establecido en la Agenda de Energía, incluyendo entre otros gastos, la implementación de 9 SEREMI, el fortalecimiento y/o creación de Unidades en la Subsecretaría de Energía, la CNE y la SEC, traduciéndose en un incremento de dotación de 123 nuevos funcionarios en total. Asimismo, se financian diversos estudios, contratación de servicios para la planificación territorial, estrategias energéticas locales, diseño de política con participación social y campañas educativas y de difusión, entre otros temas.

Por otra parte, en la CCHEN se incorporan \$ 258 millones adicionales para la reposición de Cobalto, principal insumo de la Planta de Irradiación Multipropósito (PIM), ubicada en el Centro de Estudios Nucleares (CEN) en Lo Aguirre.

### **2. PROGRAMAS SECTORIALES**

Se considera un gasto total de \$ 85.108 millones, creciendo 68,3% (\$ 34.541 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2014, explicado principalmente por la Agenda de Energía (\$ 12.857 millones), el mayor aporte a ENAP (\$ 21.154 millones) y los Proyectos de ERNC (\$ 2.360 millones).

Los programas más importantes se detallan a continuación:

#### **2.1 Corporación de Fomento de la Producción (CIFES)**

Se contemplan \$ 1.554 millones incluyendo los gastos de operación del "Centro Nacional para la Innovación y Fomento de las Energías Sustentables (CIFES)", Ex Centro de Energías Renovables-CER, y los gastos derivados de la Agenda de Energía (\$ 309 millones), específicamente para la licitación de 3 estudios, llamado a concurso para adjudicación de pilotajes, workshops y mesas de trabajo con tomadores de decisión.

#### **2.2 Comité INNOVA - CORFO (Consortios Biocombustibles)**

Se consideran \$ 1.266 millones correspondientes a la última cuota del convenio firmado el 2011 con el Comité Innova Chile, para financiar tres Consortios de Investigación en Biocombustibles a partir de Micro y Macro Algas. Para el 2015 estarían operativas las 3 plantas comprometidas.

---

<sup>1</sup> Anexo en página 8.

### **2.3 Apoyo Desarrollo Energías Renovables no Convencionales**

Se propone un gasto total de \$ 2.744 millones que además de financiar la continuidad de operación, y el desarrollo de actividades de fomento y apoyo a las ERNC, incluye \$ 2.124 millones asociados a la Agenda de Energía, para la instalación de sistemas solares térmicos en las viviendas a reconstruir en las zonas afectadas por el terremoto en el Norte Grande y el incendio de Valparaíso, además de la creación de una unidad especializada para la fiscalización y seguimiento de alternativas de autogeneración térmica ofertadas por el mercado, y el diseño e implementación de instrumentos de cofinanciamiento de estudios de preinversión y de autogeneración de energías fotovoltaicas, principalmente.

### **2.4 Aplicación Programa Energización Rural y Social (PERyS)**

Se mantienen los gastos operacionales del programa y el financiamiento para diversas acciones que totalizan \$ 1.805 millones asociadas al fondo de acceso a la energía, instalación de sistemas fotovoltaicos, reconversión de sistemas tradicionales en calderas para calefacción y agua caliente sanitaria, refrigeración con ERNC, desalinización a pequeña escala, laboratorios educativos en ERNC en escuelas públicas y centros técnicos, y fortalecimiento de capacidades locales para proyectos de ERNC a pequeña escala, entre otros.

Adicionalmente, se incrementan los recursos en \$ 3.369 millones derivados de la Agenda de Energía para el desarrollo de proyectos de Energización en Comunidades Indígenas (\$ 515 millones), en zonas extremas y aisladas (\$ 2.060 millones) y en islas (\$ 803 millones).

### **2.5 Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética (PAEE)**

Considera \$ 3.883 millones dando continuidad de operación a las acciones de regulación, promoción y etiquetado en Eficiencia Energética, incluyéndose \$ 258 millones de la Agenda de Energía para un estudio sobre uso de leña, elaboración de la Ley de Eficiencia Energética y para asesorar a los municipios en temas de consumo energético.

### **2.6 Agencia Chilena de Eficiencia Energética**

Incluye \$ 8.050 millones que financian estudios, evaluaciones, actividades de promoción e información y desarrollo de iniciativas relacionadas con la diversificación, ahorro y uso eficiente de la energía. Respecto de las medidas de la Agenda de Energía se consideran \$ 6.077 millones, destinados a un Programa de Alumbrado Público (\$ 2.369 millones), al reacondicionamiento térmico y eléctrico de Hospitales Públicos (\$ 3.348 millones) y a la implementación de Proyectos Pilotos de Cogeneración (\$ 360 millones).

## **2.7 Proyectos Energías Renovables no Convencionales (Glosa MMUS\$ 85,8)**

Se consideran \$ 7.605 millones con el objeto de financiar 2 iniciativas: Planta Térmica de Concentración Solar de Potencia (\$ 5.440 millones) y Programa Techos Solares Públicos (\$ 2.165 millones).

Al 2015, se estaría comprometiendo el 30,4% de los recursos autorizados a comprometer inicialmente en la glosa.

## **2.8 Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)**

Considera \$ 54.113 millones con un crecimiento de 64.2% respecto de 2014, que si bien considera un nivel de consumo similar al contenido en la ley de presupuestos 2014, se provee con una mayor compra de gas a terceros (más caro que el de producción propia), y un aumento en el precio de producción propia desde 5,72 a 8,34 US\$/MMBtu.

## **2.9 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)**

Considera los recursos de la Agenda de Energía por \$ 155 millones para el financiamiento, previo concurso público, de alrededor de 18 pasantías en materias energéticas, las que tendrán una duración de entre 1 y 6 meses. El aporte cubre el pasaje aéreo ida y vuelta, en clase económica y una asignación de manutención para el adjudicatario durante el programa de pasantía, por un máximo de seis meses.

## **3.0 Prospectiva y Política Energética**

Considera los recursos de la Agenda de Energía, \$ 556 millones, para el desarrollo de un Clúster de Eficiencia Energética, la construcción de línea base para evaluar distintas opciones de política de energía de largo plazo y la formación de capacidades para el análisis y evaluación de la política energética de largo plazo.

## **3. INVERSIÓN**

SE consideran \$ 2.414 millones, creciendo 53% (\$ 837 millones) respecto de 2014.

### **3.1 Vehículos**

Considera \$ 173 millones para la reposición de 3 vehículos en la Comisión Chilena de Energía Nuclear, 2 vehículos en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, todos con más de 8 años de antigüedad, y adicionalmente, como parte de la Agenda de Energía la adquisición de 9 vehículos para las nuevas SEREMI.

### **3.2 Inversión en Informática (Equipos y Programas)**

Se consignan \$ 558 millones para reposición normal de equipos informáticos, pago y regularización de licencias y nuevos programas informáticos.

Adicionalmente, como parte de la Agenda de Energía se incluyen \$ 547 millones: en la Comisión Nacional de Energía \$ 290 millones para un Portal de Energía, programas informáticos para la Unidad de Estadísticas y Aplicaciones Web y para teléfonos móviles; en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles \$ 240 millones para equipamiento y programas informáticos para el Proceso de Concesiones Eléctricas, para la nueva Unidad de Monitoreo de Desempeño Económico Financiero de la Industria y las Empresas integrantes del sector eléctrico y nuevas licencias; en la Subsecretaría de Energía \$ 17 millones para la habilitación de las nuevas SEREMI.

### **3.3 Inversión en Mobiliario, Máquinas y Equipos**

Incluye recursos por \$ 215 millones, considerando en la Comisión Chilena de Energía Nuclear la reposición del Sistema de Espectrometría Gamma de alta resolución, con 25 años de antigüedad, que ya no cuenta con actualización de software ni repuestos y la electrónica asociada está obsoleta, la reposición del sistema de obtención de agua calidad farmacia, imprescindible para preparación de soluciones de reactivos utilizadas en los análisis rutinarios y la reposición de 2 Sondas para monitoreo radiológico ambiental. Dicho monto también incluye la reposición de instrumentos técnicos de revisión y monitoreo de instalaciones eléctricas y de combustibles en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Como parte de la Agenda de Energía, y dentro del monto señalado, se incluyen \$ 61 millones para la habilitación de las nuevas SEREMI y para la rehabilitación de 3 Direcciones Regionales en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, principalmente.

### **3.4 Iniciativas de Inversión**

Considera \$ 922 millones para el financiamiento del proyecto "Actualización de las capacidades del Laboratorio de Patrones Secundarios (LPS) y del Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes (LMRI) de la CCHEN", que actúa como referente nacional en todos aquellos aspectos cuantitativos concernientes a las radiaciones ionizantes.

El proyecto, que finaliza el 2015, sin arrastres para los años siguientes, contempla la construcción de un bunker, laboratorios, oficinas y el equipamiento asociado.

## **4. OTROS**

En la CCHEN, se consideran los recursos del aporte anual al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), además de los recursos para acceder a los beneficios de la Cooperación Técnica que llevará a cabo dicho organismo en Chile durante el 2015, valorizada en 107.800 Euros, consistente en visitas científicas, becas, misiones de expertos, cursos de entrenamiento, compra de equipos, entre otros.

Por otra parte, en la Subsecretaría de Energía se incluyen los recursos para el servicio de la deuda correspondiente al Leasing a 20 años plazo de las oficinas en el Edificio Santiago Downtown 2, pisos 13 y 14, en Av. Bernardo O'Higgins N° 1.449. Última cuota el año 2028.